

Comité de Regulación de la Bolsa de Comercio de Santiago	
Corredor	Fit Research Corredores de Bolsa S.A.
Rol	27/2011

Santiago, 10 de noviembre de 2011

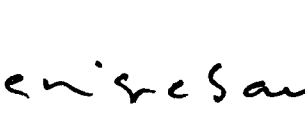
Proveyendo la comunicación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante, la "Bolsa"), de 31 de agosto de 2011:

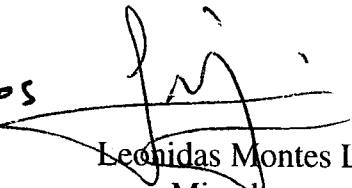
Vistos y considerando:

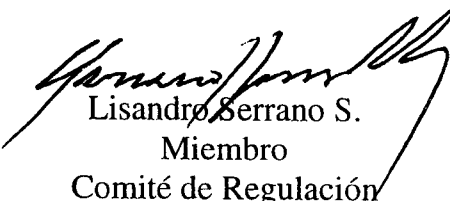
- 1) Que mediante comunicación de 31 de agosto de 2011, la Bolsa puso en conocimiento de este Comité el informe "Revisión de Custodia de Fit Research Corredores de Bolsa S.A.", de 16 de agosto de 2011 (en adelante, el "Informe"), efectuada por la Subgerencia de Seguimiento de Mercado y Control de Operaciones de la Bolsa a Fit Research Corredores de Bolsa S.A., con el objeto de que este Comité resolviera conforme a sus facultades.
- 2) Que revisados los antecedentes, no existen infracciones que ameriten iniciar un procedimiento sancionatorio en contra de Fit Research Corredores de Bolsa S.A.

Se resuelve:

- 1) Archívense los antecedentes.
- 2) Notifíquese la presente resolución por carta certificada y correo electrónico enviados a Fit Research Corredores de Bolsa S.A.
- 3) Infórmese la presente resolución por el Secretario del Comité al Directorio de la Bolsa.
- 4) Publíquese en la página web de la Bolsa de conformidad a lo establecido en el número 2) de la parte dispositiva del Auto Acordado N° 2 de este Comité.


Enrique Barros B.
Presidente
Comité de Regulación


Leonidas Montes L.
Miembro
Comité de Regulación


Lisandro Serrano S.
Miembro
Comité de Regulación

Autorizo la firma de los miembros del Comité de Regulación.


José Antonio Martínez Z.
Secretario
Comité de Regulación